



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO



San Juan Tecocomulco, Cuautepéc de Hinojosa Hidalgo.

E-mail: aguapro61@gmail.com Tel: 775-121-64-89

RFC: OOA211201TP6



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO

INTRODUCCION

El acceso a agua potable de calidad y a un adecuado sistema de saneamiento es uno de los principales retos para garantizar el bienestar y la salud de la población. En este sentido, El organismo operador de agua potable de El Aserradero se compromete a ejecutar proyectos, obras y acciones orientadas a mejorar la infraestructura hidráulica y los servicios públicos relacionados con el suministro de agua, así como garantizar la correcta gestión de los recursos y la calidad de los servicios brindados. El Plan de Evaluación Anual 2025 tiene como propósito evaluar los programas presupuestarios implementados por el organismo con el fin de asegurar que los recursos públicos se gestionen de manera eficiente, que los proyectos se ejecuten dentro de los plazos y presupuestos establecidos, y que los servicios brindados a la comunidad cumplan con los estándares de calidad, toda vez que se cuenta con poco presupuesto, poco personal y con un pozo deteriorado así como sus líneas de conducción ya son obsoletas casi en su totalidad.

PRESENTACION

El Organismo operador de agua potable de El Aserradero empleando dos metodologías, el Presupuesto Basado en Resultados, y el sistema de evaluación del Desempeño, busca hacer rendir los recursos públicos, diseñando programas y políticas cuyos resultados sean de beneficio para las comunidades que cuentan con el servicio.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I y 110, de la Ley federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, Fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

OBJETIVO GENERAL

El Programa Anual de evaluación se convertirá en una herramienta de planeación que da un orden sistemático a las evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios contribuyendo en la mejora de la práctica administrativa

Los cortes establecidos para las evaluaciones medirán constantemente la evolución del objetivo propuesto; el resultado que se busca alcanzar, analizando que cambios se deben realizar para mejorar las próximas programaciones.

Evaluar la eficiencia y eficacia de los recursos utilizados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar cumplimiento a lo establecido en la ley de Transparencia y acceso a la información e lo que corresponde a la publicación de los Indicadores, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones

San Juan Tecocomulco, Cuautepec de Hinojosa Hidalgo.

E-mail: aguapro61@gmail.com Tel:775-121-64-89

RFC: OOA211201TP6



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO

- Detectar áreas de mejora y tomar acciones correctivas para optimizar los procesos.
- Garantizar la calidad de los servicios proporcionados a la población.
- Promover la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

EVALUACIONES APLICABLES

La obligatoriedad de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas en los que se establece la posibilidad de elaborar diferentes tipos de evaluaciones, con el objeto de que los resultados sean una fuente de información que retroalimente y mejore la política pública municipal, clasificando la evaluación, en los siguientes tipos:

- **Solicitud del Reporte Actividades:** El área de Contraloría solicita a cada una de las áreas el reporte documental de sus actividades llevadas a cabo durante el periodo.
- **Solicitud de Evidencias:** El área de contraloría solicita a cada una de las áreas las evidencias con fecha y hora llevadas a cabo durante el periodo.
- **Evaluación de Procesos:** Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
- **Evaluación de Consistencia y Resultados:** Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un Programa presupuestario, de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.
- **Evaluación Específica de Desempeño:** Identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un Programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultado, de servicios y de gestión de los programas sociales.

Para el desarrollo de la evaluación se tomará como base la evaluación de los Programas Presupuestarios (PP.), considerando la verificación del grado de cumplimiento, principalmente de objetivos y sus metas asociadas a través del uso de indicadores estratégicos y de gestión, contenidos en los formatos del (Pbro.).

La información recabada servirá para mejorar sustancialmente el desempeño de las políticas y programas presupuestarios, tomas mejores decisiones y en su caso reorientar de manera efectiva el ejercicio del gasto, para el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

San Juan Tecocomulco, Cuauhtepec de Hinojosa Hidalgo.

E-mail: aguapro61@gmail.com Tel: [775-121-64-89](tel:775-121-64-89)

RFC: OOA211201TP6



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO

Los sujetos evaluados deberán elaborar los términos de referencia respectivos, conforme a las características particulares de cada evaluación, incluirán el objetivo de la evaluación, los alcances, la metodología; perfil del equipo evaluador y productos esperados. Cuando se trate de una evaluación de impacto, los evaluadores se basarán en los Criterios Generales para el Análisis de Factibilidad de Evaluaciones de Impacto en Programas Presupuestarios Municipales”, conforme a las características específicas de cada programa evaluado, será la Contraloría Interna Municipal quien determinará su factibilidad y procedencia.

Lo trascendental en una evaluación, será la generación de evidencia suficiente para poder valorar los PP., e identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que deberán asumirse por parte de las dependencias como compromisos, para la mejora de los programas presupuestarios, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **PAE:** Al Programa Anual de Evaluación.
- **GPR:** Gestión para Resultados.
- **Programa Presupuestario (PP.):** Al conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado a la población que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo, así como a sus beneficiarios.
- **SED:** Al Sistema de Evaluación del Desempeño.
- **Pbro.:** Presupuesto basado en Resultados.
- **Términos de Referencia (Dr.):** Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y de programa a evaluar con base en especificaciones técnicas.
- **ASM:** Aspectos Susceptibles de Mejora.
- **UA:** Unidad Administrativa

MARCO JURÍDICO

El Programa Anual de Evaluación, se sustenta en lo siguiente:

San Juan Tecocomulco, Cuautepec de Hinojosa Hidalgo.

E-mail: aguapro61@gmail.com Tel: 775-121-64-89

RFC: OOA211201TP6



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 26 inciso c) y Artículo 134.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental en el Artículo 4 fracción XII, 61 numeral II inciso C y Artículo 79.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en el artículo 56 bis A. fracción I.
- Ley de Planeación y Prospectiva en el artículo 40 fracción I, II y III.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Participación Ciudadana: La evaluación tomará en cuenta las percepciones y necesidades de las comunidades a las cuales se les suministra agua potable.

2. Indicadores de Desempeño: Cada programa contará con indicadores específicos para medir su progreso, eficacia y eficiencia, y así entregar un buen resultado de calidad.

3. Frecuencia de Evaluación: La evaluación de los programas se realizará de forma trimestral, semestral y anual, a fin de realizar ajustes y tomar decisiones basadas en los resultados obtenidos para mejorar el servicio.

4. Transparencia y Rendición de Cuentas: Los resultados de las evaluaciones serán compartidos con los actores clave, incluyendo autoridades municipales, ciudadanía y organismos de control, promoviendo la transparencia en la gestión pública.

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIO

Eficiencia y calidad del abastecimiento de agua.

Objetivo: Dar seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura hidráulica se ejecuten conforme a los planes y dentro del presupuesto vigente.

Indicadores de Desempeño: dar cumplimiento a los plazos de ejecución de proyectos, o tratar de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas con el fin de lograr los objetivos.

Métodos de Evaluación: Evaluar el de impacto en las comunidades y dar seguimiento a los reportes técnicos.

Frecuencia: Trimestral.

Administración de los recursos públicos.

Objetivo: Garantizar la correcta integración y presentación de la información financiera y contable así como la cuenta pública del organismo operador.

San Juan Tecocomulco, Cuautepec de Hinojosa Hidalgo.

E-mail: aguapro61@gmail.com Tel:775-121-64-89

RFC: OOA211201TP6



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO

Indicadores de Desempeño: dar cumplimiento con los plazos establecidos para la entrega de la información financiera, contable y de la cuenta pública, así como la información de transparencia de los recursos públicos.

Métodos de Evaluación: Auditorías externas y revisión de documentos y registros contables.

Frecuencia: trimestral y anual.

Rehabilitación, reubicación y mejoramiento de infraestructura.

Objetivo: Mejorar la infraestructura de la red hidráulica para asegurar un suministro eficiente de agua potable a las 4 comunidades que suministra el Organismo operador.

Indicadores de Desempeño: Porcentaje de rehabilitación de la red o reducción de fugas de agua, satisfacción de la comunidad con el servicio.

Métodos de Evaluación: revisiones frecuentes de la red hidráulica, atención a los reportes de fugas por parte de los usuarios.

Frecuencia: Trimestral.

Mantenimiento de sistema para un servicio de calidad.

Objetivo: revisión de manera continua de el funcionamiento del equipo de bombeo y de cloración, así como monitorear y controlar las operaciones del sistema hidráulico

Indicadores de Desempeño: Número de fallas operativas, eficiencia de los equipos de bombeo, y dar uso eficiente de recursos

Métodos de Evaluación: Análisis de fallas y tiempos de inactividad, revisión de informes de mantenimiento y reparación del equipo de bombeo.

Frecuencia: mensual y trimestral.

Mejoras para la recaudación de los recursos propios.

Objetivo: Mejorar la gestión de cobros y el servicio al cliente para lograr llegar a recaudar el ingreso presupuestado.

Indicadores de Desempeño: Tasa de recaudación y satisfacción de los usuarios.

Métodos de Evaluación: Revisión de los informes de cobranza, así como la actualización del padrón de contribuyentes.

Frecuencia: Mensual.

San Juan Tecocomulco, Cuauhtepac de Hinojosa Hidalgo.

E-mail: aguapro61@gmail.com Tel:775-121-64-89

RFC: OOA211201TP6



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO

CONCLUSIONES

Este plan de evaluación permitirá al organismo operador de agua potable de El aserradero realizar un seguimiento detallado de cada uno de los programas presupuestarios, asegurando el cumplimiento de los objetivos y el uso eficiente de los recursos, así como poder brindar un mejor servicio a las comunidades. La evaluación periódica proporcionará información valiosa para la toma de decisiones, la mejora continua de los servicios y la satisfacción de los usuarios.



San Juan Tecocomulco, Cuautepec de Hinojosa Hidalgo.

E-mail: aguapro61@gmail.com Tel: [775-121-64-89](tel:775-121-64-89)

RFC: OOA211201TP6